

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 003
FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 21/10/2014

TIPO DE REUNIÓN:	Informativa		
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	Fecha: 26-03-2019 Hora Inicio: 4:00 p.m. Hora Fin: 5: 30 pm		
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Sala de juntas ASOPEDREGAL – Centro Poblado El Pedregal – Municipio de Imués.		

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Presidente JAC de El Pedregal		
Tesorero JAC de El Pedregal		
Representante de la Asociación de vivienda El Chirimoyal y R 4-1		
Profesionales ambiental y social Consorcio SH		

RESPONSABLE SEGUIMIENTO:	Concesionaria Vial Unión del Sur
--------------------------	----------------------------------

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar con la JAC de El Pedregal el cambio menor de la instalación y operación temporal de dos plantas de trituración móviles a lo largo del corredor vial tramo Pedregal – Catambuco Unidad Funcional 4 Y 5.1 Resolución No. 01279 De 2017 Por Medio de la cual se otorga Licencia Ambiental.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Presentación de asistentes
- 2. Socialización cambio menor
- 3. Inquietudes de la comunidad

ESTADO DE APROBACIÓN DEL ACTA POR ASISTENTES:

1. Presentación de los asistentes

Una vez se presentan los miembros de la Junta de acción comunal y un Representante de la Asociación de vivienda El Chirimoyal, y del R 4-1, se informó que el objetivo del encuentro es socializar, el cambio menor de la instalación y operación temporal de dos plantas de trituración móviles a lo largo del corredor vial tramo Pedregal —



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 003
FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 21/10/2014

Catambuco Unidad Funcional 4 Y 5.1 Resolución No. 01279 De 2017 Por Medio de la cual se otorga Licencia Ambiental.

2. Socialización Cambio menor

Se inició con la socialización respecto al cambio menor manifestando los siguientes aspectos:

- El objetivo del cambio menor es la instalación y operación temporal de dos plantas de trituración móviles a lo largo del corredor vial tramo Pedregal Catambuco Unidad Funcional 4 Y 5.1, las cuales operarán alternadamente de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- En este sentido, se le informó a la Junta de Acción comunal de El Pedregal, que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, autorizó en el numeral 1.3.2, del Artículo Segundo de la Resolución 1279 de 2017, la instalación de las plantas de Asfalto y Trituración, tal y como se señala a continuación:

Campamento	Abscisa	Coordenadas Plana Magna Sirgas Origen Oeste		Instalaciones
		Este	Oeste	
CAMPAMENTO TANGUA	K 14+600	965.263,3	613.169,3	Planta de Asfalto
		965.227,6	613.244,2	Planta de trituración
CAMPAMENTO CEBADAL	K 21+700	967.284,6	616.036,01	Planta de asfalto
		967.202,2	615.913,9	Planta de trituración

- Así mismo se comunica a la JAC de El Pedregal, la localización y sitios de aprovechamiento en donde se encontrarán ubicadas las plantas de trituración dentro de la UF 4 y 5.1., cuyos sectores del trazado corresponden a los siguientes:

LOCALIZACIÓN Y SECTORES DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL PARA PODER DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL CAMBIO MENOR RELACIONADO CON LAS TRITURADORAS MÓVILES			
UF	SECTOR	VEREDA	MUNICIPIO
4	PK 0+000 - 2+800 (De donde sale el material)	El Pedregal Pilcuán	Imués



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 003
FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 21/10/2014

Zodme R4-1	El Pedregal	
PK 5+000 - 6+350 (De donde sale el material)	Inantas Bajo	Yacuanquer
Zodme Z4-7	San Pedro Obraje	
PK 12+470 - 14+000 (De donde	San Pedro Obraje	Tangua
sale el material)	Cabecera Municipal	

UF 5.1.

LOCALIZACIÓN Y SECTORES DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL PARA PODER DETERMINAR LA VIABILIDAD DEL CAMBIO MENOR RELACIONADO CON LAS TRITURADORAS MÓVILES.			
UF	Sector	Vereda	Municipio
5.1	PK 15+730 - 17+050 (De donde sale el material)	El Cebadal	Tangua
	Zodme Z5-1B	Chávez	
	PK 28+800 - 30+140 (De donde sale el material)	Chávez	
	Zodme Z5-12	Vocacional	Pasto
		La Merced	

Se explica que las trituradoras móviles se desplazarán hacia los sitios donde se encuentra el material para procesar, las cuales se estarán movilizando entre los precitados puntos, cuyas actividades son el procesamiento y clasificación del material resultante de las actividades de excavación (material pétreo).

De igual manera, se informa que el horario de operación de las trituradoras móviles será, el dispuesto en la Licencia Ambiental, es decir, de 8 am a 5 pm, cuyo horario será flexible, dependiendo la necesidad del proyecto.

Así mismo, se informa a la JAC de El Pedregal sobre la instalación temporal de la planta de trituración en el R 4-1, ante lo cual, para el desarrollo de esta actividad, se tiene en cuenta medidas de manejo ambiental aprobadas por parte de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

En este sentido, se comunica que la actividad considerada como cambio menor no genera impactos ambientales adicionales a los ya identificados dentro del Estudio de Impacto, razón por la cual se proponen las medidas debidamente establecidas por la Autoridad Ambiental, en la licencia ambiental (Resolución N°



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-027
PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 003
FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 21/10/2014

1279 de 2017) las cuales se señalan a continuación:

COMPONENTE	PROGRAMA	CÓDIGO	FICHA
ABIÓTICO	MANEJO CALIDAD DE AIRE	MRA-1	Manejo y Control de Fuentes de Emisión.
		MRA-4	Manejo y Control de Emisiones en Plantas de Trituración.
		MRA-5	Manejo y Control de actividades Fuentes de Ruido.

- Protección o cubrimiento de las bandas transportadoras de las trituradoras.
- Humectación de vías de transito mediante carro cisterna.
- Sistema de aspersión de agua en trituradoras
- Cerramiento perimetral mediante instalación de polisombra

Se informa sobre la Gestión social y los programas que atienden los impactos que se generan por la intervención de las obras constructivas.

- Atención al usuario, ubicación de oficinas satélites y móviles, se enfatiza que el programa cuenta con diferentes canales de información, para atender oportunamente las solicitudes de la comunidad.
- Capacitación al personal vinculado al proyecto, constantemente se propician espacios de capacitación para el personal vinculado, en cultura vial, respeto por las señales de tráfico, realizando recomendaciones como no utilizar la bocina sin necesidad.
- Información y participación comunitaria, mantener informada a la comunidad sobre el estado y avance de las obras, a través de redes sociales, piezas informativas, perifoneo, reuniones etc.
- Capacitación y concientización a la comunidad aledaña al proyecto, encaminado a educar y sensibilizar a la comunidad en temas de índole ambiental, desarrollando actividades lúdico-pedagógicas jornadas ambientales, charlas etc.

3. Dudas e inquietudes por parte de la comunidad

Los representantes de la JAC de El Pedregal manifiestan su preocupación por la ubicación de la planta trituradora en la zona, por los impactos que esto puede generar. Frente a esto, la Concesionaria manifestó que la solicitud del cambio menor ante la ANLA contempla la implementación de las medidas de manejo que se encuentran inmersas de la Licencia Ambiental, la cual ya fue otorgada mediante la Resolución 1279 del 11 de octubre de 2018, resaltando que los impactos a generar no son adicionales a los identificados en el estudio de impacto ambiental.

El tesorero de la JAC del Pedregal manifestó que con las obras constructivas que se están adelantando en el momento uno de los impactos que se genera es el polvo y cree que con la instalación de una planta móvil de trituración este impacto se incrementará. Ante lo cual se respondió que las medidas de control de la polución



SISTEMA	A INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SEPG-F-027				
PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 003				
FORMATO	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 21/10/2014				

están implementadas, y que tal como se explicó en la presente socialización están contempladas medidas durante la operación de la planta móvil, como es el cubrimiento con lona de las bandas transportadoras, cerramiento perimetral con polisombra, humectación de vías de tránsito mediante carro cisterna.

El tesorero de la JAC manifiesta que es importante convocar a más líderes comunitarios para que estén enterados de la instalación de estas plantas móviles de trituración. Ante lo cual se responde que es la junta de acción comunal quien debe liderar la divulgación de esta información y que paralelamente a estas socializaciones la Concesionaria adelanta este proceso, casa a casa con los habitantes de la zona aledaña a la ubicación de estas trituradoras móviles. Sin embargo, si es solicitud de la JAC realizar otra reunión adicional ellos pueden elegir la fecha y se puede presentar la información que se está dando a conocer el día de hoy.

INVITADOS EXTERNOS A LA REUNIÓN:							
ENTIDAD	NOMBRES – APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO					
-	-	-					

COMPROMISOS									
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA	%AVANCE						

|--|

FIRMA DE ASISTENTES							
NOMBRE-APELLIDOS	CARGO	FIRMA					
Se anexa listado de asistencia							

CODIGO SEPG-F-016	VERSIÓN 003	FECHA 16/08/2018	77	S.カ.シ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA	Hora: 4:00 pm Lugar: 8 Ficina Asopedicas	Objeto/Tema: Socialización cambo Menor to sta locion o Docación Quién Convoca, (Área y Cargo): C.V. U.S
	PROCESO	FORMATO		Menui to
		Agencia Nacional do Infraestructura	Fecha: 26 de Mairo 12019	Objeto/Tema: Socialización cambro

Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresion de sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresion de sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresion de sus datos personales la cual invitamos a conocer en la pagina web de la entidad www.ani.gov.co

	_	-		1						 	 potune and the same	
FIRMA	Jak.	RESTA	200	1435	Jan H	<i>a</i>	4					
TELÉFONO/EXT.	91341531543	3113628766	3/14869/18		311240129							,
AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES INFORMACIÓN DE												
	1			· /								
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Ó FÍSICA	1 red eque	टिट्येग्ट्यु त	El Pedreyal	\bigcirc	mn mpeca Socyr.Com.							
CARGO/ ACTIVIDAD ECONOMICA			,	Profesional Ambiental	Residente Social.							
ENTIDAD/ EMPRESA/ DEPENDENCIA	49220.5341 El ettos i mo xal	JAC	J. A. C.	CSH	CSH				·			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	49230.544	87355013	13:008-794 J. B. C	of 2882 2801	623828,65							
NOMBRES Y APELLIDOS	Lais Ochea	Tose N Nandon	Homan Bastiolas	Conzelo Jurado	Hair, Nelly Hoza. B			-				



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL Y

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Versión: 001

Fecha: 05/09/2014

Código: GCSP-F-133

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGS

PROYECTO DE CONCESION CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S RUMICHACA – PASTO CONTRATO DE CONCESIÓN No. 15 DEL 11 DE SEP DE 2015

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 26/03/2019

Lugar: Sala de juntas ASOPEDREGAL – Centro Poblado El Pedregal - Municipio de Imués



Socialización del cambio menor de la instalación y operación temporal de las trituradoras móviles con representantes de la Junta de Acción Comunal de El Pedregal y un representante de la Asociación de vivienda El Chirimoyal.

